

FICHA TÉCNICA

NOBIVAC® DAPPvL₂+Cv

Vacuna viva contra Distemper Canino, Adenovirus Canino tipo 2, Parainfluenza Canino, Parvovirus Canino e inactivada contra Coronavirus Canino y Bacterina de *Leptospira canicola* y *L. icterohaemorrhagiae*

Polvo liofilizado y diluyente para reconstituir suspensión inyectable

Composición:

Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene:

Virus de moquillo canino, cepa Distemperoide	≥10 ^{3.7} TCID ₅₀
Adenovirus canino tipo 2, cepa Ditchfield	≥10 ^{4.8} TCID ₅₀
Virus parainfluenza canino, cepa CPI-PR	≥10 ^{4.3} TCID ₅₀
Parvovirus canino, cepa SAH-CPV-2b	≥10 ^{5.1} FAID ₅₀
Bacterina <i>Leptospira canicola</i> , cepa LC-NY	≥8/10 sobrevivientes post-desafío
Bacterina <i>Leptospira icterohaemorrhagiae</i> , cepa LI-11403 J	≥8/10 sobrevivientes post-desafío
Coronavirus entérico felino, cepa WSU 79-1683(3)	≥1 RP
Excipientes c.s.p.	1 ml
Preservantes: Gentamicina y Timerosal	

Indicaciones de uso:

Como ayuda en la prevención de enfermedades causadas por el virus Distemper Canino, Adenovirus Canino Tipo 1 (Hepatitis), Adenovirus Canino Tipo 2 (Enfermedad respiratoria), virus de la Parainfluenza Canina, Parvovirus Canino, Coronavirus Canino y Leptospirosis causada por *Leptospira canicola* e *icterohaemorrhagiae*.

Especies de destino:

Perros.

Posología, edad o peso, condición fisiológica, vía de administración y modo de empleo:

Agite el frasco de Nobivac® Cv y transfiera su contenido al frasco de Nobivac® DAPPvL, asépticamente. Mezcle suavemente hasta que se reconstituya. Inmediatamente después de rehidratar, use todo el contenido.

Inyecte una dosis (1 ml) subcutáneamente o intramuscularmente. La dosis inicial puede administrarse a las 6 semanas de edad o más. Repetir la dosis a intervalos de 2 a 4 semanas hasta que el perro tenga 12 semanas de edad. Se requieren como mínimo 2 dosis para una inmunización primaria. Se recomiendan revacunaciones anuales con una dosis.

Contraindicaciones:

No vacunar hembras preñadas.

No vacunar perros menores de 6 semanas de edad.

FICHA TÉCNICA

Advertencias y precauciones especiales de uso:

Agítese bien antes de usar.

Usar material nuevo, no esterilizado químicamente.

Solo se deben vacunar perros sanos no parasitados.

La edad a la cual los anticuerpos maternos para Parvovirus Canino no interfieren mayormente con el desarrollo de la actividad inmune varía de acuerdo con los títulos en la perra y cantidad de anticuerpos calostrales absorbidos por los cachorros.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Interacciones con otros productos farmacéuticos:

No existe información disponible respecto de la seguridad y eficacia para el uso concomitante con otros productos farmacéuticos, por lo cual no se recomienda administrar otros productos 14 días previos y posteriores a la inmunización.

Efectos no deseados o reacciones adversas:

El uso de un producto biológico puede producir reacciones anafilácticas y/u otras de hipersensibilidad mediadas por procesos inflamatorios inmunes.

Antídoto: Los siguientes productos pueden ser aplicados, dependiendo de la naturaleza y severidad de la reacción: epinefrina, corticoides y antihistamínicos.

Período de resguardo:

No aplica.

Precauciones especiales para el operador:

En caso de ingestión o inyección accidental del producto, buscar atención médica.

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar refrigerado entre 2°C y 7°C. No congelar.

Presentación:

Estuche conteniendo 1 frasco con fracción liofilizada y 1 frasco de fracción líquida, equivalente a 1 dosis. Incluye inserto.

Estuches conteniendo 25 frascos de fracción liofilizada y 25 frascos de diluyente estéril, equivalente a 25 dosis. Incluye inserto.

Fabricado por:

Intervet Inc.

10488 South 136th Street, Omaha, NE 68103,
USA.

NOBIVAC® DAPPvL₂+Cv
Polvo liofilizado para reconstituir suspensión inyectable

FICHA TÉCNICA

Importado y distribuido por:

Intervet Chile Ltda.

Av. Mariano Sánchez Fontecilla 310, piso 8, Las Condes, Santiago - Chile.

Bajo Licencia de Intervet International B.V., Holanda

USO VETERINARIO

VENTA BAJO RECETA MEDICO VETERINARIA

Reg SAG N°1353-B